

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

FE DE ERRATAS N° 01
PROCESO DE SELECCIÓN N° 014-2025-OBRA-PLANCPESCO/GRC.

DICE

N°01 PERFIL DE PUESTO	
ÁREA USUARIA	SUB-DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL
CATEGORÍA REQUERIDA	PIII
CARGO REQUERIDO	RESIDENTE DE OBRA II – HUAROCONDO ZURITE
CÓDIGO DE CARGO	SDIV-PIII-A
OBJETO DE CONTRATACIÓN	Contar con un Profesional para garantizar la ejecución, seguimiento y control de la buena ejecución técnica y financiera del proyecto de inversión.
REQUISITOS MÍNIMOS	
FORMACIÓN ACADÉMICA	• Título Profesional Ingeniería Civil o afines. • Colegiado, habilitado.
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	Experiencia laboral igual o mayor a 04 años, contados desde la colegiatura
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	02 años de experiencia en la especialidad (Residencia de Obra/Supervisión) en Sector Público y/o Privado.
ESPECIALIZACIÓN	Contar con capacitación especializada con la función a desempeñar en el área.
CONOCIMIENTOS	• Conocimientos en la Ley de Contrataciones con el Estado. • Conocimientos del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones INVIERTE.PE • Conocimiento del Sistema de Administración Pública • Conocimientos en la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo. • Manejo de Software S10. • Manejo de AutoCAD o similares.
COMPETENCIAS	• Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad • Disponibilidad inmediata.
	• De acuerdo con la normativa aplicable para la ejecución de obras por administración directa que establezca la institución y que corresponda a la obra. • Realizar los requerimientos de bienes y servicios, así como del personal profesional, técnico y administrativo, según lo especificado en el expediente técnico, bajo responsabilidad. • Velar porque los trabajos o partidas ejecutadas cumplan con lo previsto en el expediente técnico en cuanto a calidad y normas técnicas aplicables. • Garantizar el cumplimiento del programa de ejecución de obra vigente y la conclusión de la ejecución dentro del plazo previsto. • Supervisar que los gastos incurridos con los recursos presupuestales asignados para la ejecución de la obra correspondan estrictamente a las necesidades de esta. • Elaborar reportes sobre el uso de materiales, maquinaria, equipos y mano de obra, verificando que coincidan con lo señalado en el expediente técnico. • Implementar un almacén de obra adecuado al tamaño del proyecto, asegurando el control permanente de los ingresos y salidas de materiales e insumos, así como su almacenamiento correcto para evitar deterioros. Realizar oportunamente el seguimiento al cumplimiento del plan de adquisición de materiales y equipos. • Presentar la planilla del personal obrero y administrativo, garantizando que corresponda a las necesidades de la ejecución de la obra. • Solicitar oportunamente, con el sustento correspondiente, y para su aprobación, las modificaciones necesarias en costo, plazo o calidad de la obra en ejecución respecto a lo previsto en el expediente técnico aprobado. • Mantener actualizado el cuaderno de obra, ya sea en formato físico o digital, registrando la información sobre el avance de la ejecución. • Emitir informes sobre los metrados ejecutados en el período reportado y valorizados conforme a los precios unitarios establecidos en el presupuesto del expediente técnico. También, incluir un reporte detallado de las cantidades de materiales, maquinaria, equipos y mano de obra utilizados, así como del movimiento del almacén y del estado de implementación de la respuesta y monitoreo de riesgos, entre otros. • Proporcionar la información requerida en los aplicativos informáticos correspondientes. • Participar en las sesiones de seguimiento cuando sea convocado. • Presentar el cronograma de adquisición de bienes, provisión de servicios y suministro de equipos necesarios para la ejecución de la obra, detallando las cantidades, características y especificaciones relevantes. • Presentar un calendario valorizado de avance de obra en función del plazo de ejecución establecido y en concordancia con las asignaciones presupuestales (PIA/PIM). • Realizar cualquier otra tarea que le asigne el inmediato superior.
CONDICIONES	
RÉGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728.
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	008: Mejoramiento del servicio de transitabilidad vial interurbana, en la vía vecinal CU902 – Tramo CCpps Huarcondo y Zurite, en los distritos de Huarcondo y zurite de la provincia de Anta- Departamento de Cusco
LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Presencial – En la integridad de la obra y en campamento respectivo (Régimen campamento 6X1).
DURACIÓN DEL CONTRATO	A partir de la fecha contratación por un periodo de 03 meses, renovables.
REMUNERACIÓN MENSUAL	S/. 4,800.00 (Cuatro Mil Ochocientos y 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

FE DE ERRATAS N° 01
PROCESO DE SELECCIÓN N° 014-2025-OBRA-PLANCOPESCO/GRC.

DEBE DECIR

N°01 PERFIL DE PUESTO	
ÁREA USUARIA	SUB-DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL
CATEGORÍA REQUERIDA	PIII
CARGO REQUERIDO	RESIDENTE DE OBRA II – HUAROCONDO ZURITE
CODIGO DE CARGO	SDIV-PIII-A
OBJETO DE CONTRATACIÓN	Contar con un Profesional para garantizar la ejecución, seguimiento y control de la buena ejecución técnica y financiera del proyecto de inversión.
REQUISITOS MÍNIMOS	
FORMACIÓN ACADÉMICA	• Título Profesional Ingeniería Civil o afines. • Colegiado, habilitado.
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	Experiencia laboral igual o mayor a 04 años.
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	02 años de experiencia en la especialidad (Residencia de Obra/Supervisión) en Sector Público y/o Privado.
ESPECIALIZACIÓN	Contar con capacitación especializada con la función a desempeñar en el área.
CONOCIMIENTOS	• Conocimientos en la Ley de Contrataciones Públicas. • Conocimientos del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones INVIERTE.PE • Conocimiento del Sistema de Administración Pública • Conocimientos en la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo. • Manejo de Software S10. • Manejo de AutoCAD o similares.
COMPETENCIAS	• Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad • Disponibilidad inmediata.
FUNCIONES • De acuerdo con la normativa aplicable para la ejecución de obras por administración directa que establezca la institución y que corresponda a la obra. • Realizar los requerimientos de bienes y servicios, así como del personal profesional, técnico y administrativo, según lo especificado en el expediente técnico, bajo responsabilidad. • Velar porque los trabajos o partidas ejecutadas cumplan con lo previsto en el expediente técnico en cuanto a calidad y normas técnicas aplicables. • Garantizar el cumplimiento del programa de ejecución de obra vigente y la conclusión de la ejecución dentro del plazo previsto. • Supervisar que los gastos incurridos con los recursos presupuestales asignados para la ejecución de la obra correspondan estrictamente a las necesidades de esta. • Elaborar reportes sobre el uso de materiales, maquinaria, equipos y mano de obra, verificando que coincidan con lo señalado en el expediente técnico. • Implementar un almacén de obra adecuado al tamaño del proyecto, asegurando el control permanente de los ingresos y salidas de materiales e insumos, así como su almacenamiento correcto para evitar deterioros. Realizar oportunamente el seguimiento al cumplimiento del plan de adquisición de materiales y equipos. • Presentar la planilla del personal obrero y administrativo, garantizando que corresponda a las necesidades de la ejecución de la obra. • Solicitar oportunamente, con el sustento correspondiente, y para su aprobación, las modificaciones necesarias en costo, plazo o calidad de la obra en ejecución respecto a lo previsto en el expediente técnico aprobado. • Mantener actualizado el cuaderno de obra, ya sea en formato físico o digital, registrando la información sobre el avance de la ejecución. • Emitir informes sobre los metrados ejecutados en el período reportado y valorizados conforme a los precios unitarios establecidos en el presupuesto del expediente técnico. También, incluir un reporte detallado de las cantidades de materiales, maquinaria, equipos y mano de obra utilizados, así como del movimiento del almacén y del estado de implementación de la respuesta y monitoreo de riesgos, entre otros. • Proporcionar la información requerida en los aplicativos informáticos correspondientes. • Participar en las sesiones de seguimiento cuando sea convocado. • Presentar el cronograma de adquisición de bienes, provisión de servicios y suministro de equipos necesarios para la ejecución de la obra, detallando las cantidades, características y especificaciones relevantes. • Presentar un calendario valorizado de avance de obra en función del plazo de ejecución establecido y en concordancia con las asignaciones presupuestales (PIA/PIM). • Realizar cualquier otra tarea que le asigne el inmediato superior.	
CONDICIONES	DETALLE
RÉGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728.
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	008: Mejoramiento del servicio de transitabilidad vial interurbana, en la vía vecinal CU902 – Tramo CCpps Huaroscondo y Zurite, en los distritos de Huaroscondo y zurite de la provincia de Anta- Departamento de Cusco
LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Presencial – En la integridad de la obra y en campamento respectivo (Régimen campamento 6X1).
DURACIÓN DEL CONTRATO	A partir de la fecha contratación por un periodo de 03 meses, renovables.
REMUNERACIÓN MENSUAL	S/. 4,800.00 (Cuatro Mil Ochocientos y 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.

UNIDAD DE ADMINISTRACION
MGT. MARIO
CHAMPI CONDORI
JEFE
PLAN COPESCO
FUNCIONES

UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN DE RRHH
Mgt. CPC Jorge M.
Flores Palomino
JEFE
PLAN COPESCO
CORRESPONDIENTE

PLAN COPESCO
PRESIDENTE
COMITE DE
PROCESOS DE
SELECCIÓN Y
CONTRATACIONES
DE PERSONAL
DIRECTOR EJECUTIVO

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

FE DE ERRATAS N° 01

PROCESO DE SELECCIÓN N° 014-2025-OBRA-PLANCOPESCO/GRC.

DICE

N°04		PERFIL DE PUESTO
ÁREA SOLICITANTE		SUB DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS
CATEGORÍA REQUERIDA		TI
CARGO REQUERIDO		TECNICO I
CODIGO DE CARGO		SDEP-TI-D
OBJETO DE CONTRATACIÓN		Personal requerido para la elaboración del expediente técnicos.
REQUISITOS MÍNIMOS		
FORMACIÓN ACADÉMICA		Diploma de Bachiller en Ingeniería Civil.
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL		Experiencia laboral igual o mayor a 1 año, contados desde el bachillerato.
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA		6 meses de experiencia con la función a desempeñar en el área- sector público y/o privado.
ESPECIALIZACIÓN		- Contar con Capacitación especializada con la función a desempeñar en el área. - Contar con Capacitación en diseño geométrico de carreteras y/o civil 3D. - Contar con capacitación en topografía básica.
CONOCIMIENTOS		- Manejo de Microsoft Office o similares. - Manejo de Auto CAD, auto CAD Civil 3D. - Manejo de Software de Costos y Presupuestos. - Capacitaciones en elaboración de Expediente Técnico. - Conocimientos en Modelado BIM. - Conocimientos en hidrología e hidráulica - Conocimiento en diseño estructural de puentes o pontones. - Otras herramientas inherentes a la especialidad.
COMPETENCIAS		- Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad - Disponibilidad inmediata.
FUNCIONES		- Recolección de datos para el levantamiento topográfico de la zona. - Apoyo en la elaboración del expediente técnico del proyecto. - Apoyo en la elaboración de metrados. - Apoyo en la elaboración de memorias de cálculo, memorias descriptivas, resúmenes, informes técnicos entre otros. - Apoyo en la recolección de campo necesarios para la elaboración de expedientes técnicos. - Seguimiento de trámites administrativos correspondientes al proyecto. - Otros asignados por el jefe inmediato.
CONDICIONES		DETALLE
RÉGIMEN LABORAL		Decreto Legislativo N° 728.
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META		Meta 027 – Proyecto: "CREACIÓN DEL CAMINO VECINAL PAMPACONAS - TAPARACUYOC, DE LA C.C. DE VILCABAMBA, DEL DISTRITO DE VILCABAMBA - PROVINCIA DE LA CONVENCION DEPARTAMENTO DE CUSCO"
LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		Presencial – sede central PLAN COPESCO- Plaza Tupac Amaru S/N – Modalidad presencial, trabajo de gabinete y campo - No remoto.
DURACIÓN DEL CONTRATO		A partir de su contrato por un periodo de 03 meses.
REMUNERACIÓN MENSUAL		S/. 3,000.00 (Tres Mil con 00/100 nuevos soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.



Hagamos
HISTORIA

Plaza Tupac Amaru S/N – Wánchaq – Cusco
Email: plancopesco@opesco.gob.pe
Central Telefónica (084) 581530

FE DE ERRATAS N° 01
PROCESO DE SELECCIÓN N° 014-2025-OBRA-PLANCOPESCO/GRC.

DEBE DECIR

N°04 PERFIL DE PUESTO	
ÁREA SOLICITANTE	SUB DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS
CATEGORÍA REQUERIDA	TI
CARGO REQUERIDO	TECNICO I
CODIGO DE CARGO	SDEP-TI-D
OBJETO DE CONTRATACIÓN	Personal requerido para la elaboración del expediente técnicos.
REQUISITOS MÍNIMOS	
FORMACIÓN ACADÉMICA	Diploma de Bachiller en Ingeniería Civil.
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	Experiencia laboral igual o mayor a 1 año.
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	6 meses de experiencia con la función a desempeñar en el área- sector público y/o privado.
ESPECIALIZACIÓN	- Contar con Capacitación especializada con la función a desempeñar en el área. - Contar con Capacitación en diseño geométrico de carreteras y/o civil 3D. - Contar con capacitación en topografía básica.
CONOCIMIENTOS	- Manejo de Microsoft Office o similares. - Manejo de Auto CAD, auto CAD Civil 3D. - Manejo de Software de Costos y Presupuestos. - Capacitaciones en elaboración de Expediente Técnico. - Conocimientos en Modelado BIM. - Conocimientos en hidrología e hidráulica - Conocimiento en diseño estructural de puentes o pontones. - Otras herramientas inherentes a la especialidad.
COMPETENCIAS	- Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad - Disponibilidad inmediata.
FUNCIONES	- Recolección de datos para el levantamiento topográfico de la zona. - Apoyo en la elaboración del expediente técnico del proyecto. - Apoyo en la elaboración de metrados. - Apoyo en la elaboración de memorias de cálculo, memorias descriptivas, resúmenes, informes técnicos entre otros. - Apoyo en la recolección de campo necesarios para la elaboración de expedientes técnicos. - Seguimiento de trámites administrativos correspondientes al proyecto. - Otros asignados por el jefe inmediato.
CONDICIONES	DETALLE
RÉGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728.
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	Meta 027 – Proyecto: “CREACIÓN DEL CAMINO VECINAL PAMPAONAS - TAPARACUYOC, DE LA C.C. DE VILCABAMBA, DEL DISTRITO DE VILCABAMBA - PROVINCIA DE LA CONVENCION DEPARTAMENTO DE CUSCO”
LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Presencial – sede central PLAN COPESCO- Plaza Tupac Amaru S/N – Modalidad presencial, trabajo de gabinete y campo - No remoto.
DURACIÓN DEL CONTRATO	A partir de su contrato por un periodo de 03 meses.
REMUNERACIÓN MENSUAL	S/. 3,000.00 (Tres Mil con 00/100 nuevos soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.



CUSCO, 24 DE SETIEMBRE DE 2025
COMITÉ DE SELECCIÓN

Hagamos
HISTORIA

Plaza Tupac Amaru S/N – Wánchaq – Cusco
Email: plancopesco@opesco.gob.pe
Central Telefónica (084) 581530